ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 2.00 pesos — Por un año 20.00 pesos
Por seis meses 10.50 — Número atrasado 0.20
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Juéves 17 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII — Núm. 4,830

EL SIGLO

DESIGNACION DE MUNICIPALES

El domingo—con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide—debe realizarse la designacion de los miembros componentes de la futura Junta Económico-Administrativa de la Capital.

Han corrido, durante estos dias, voces favorables á la constitucion de la nueva Junta—Se ha hecho mencion de nombres honorables cuya presencia sería una garantía de que la capital entraría en un período de reformas ediles, de progresos necesarios, haciéndose una prudente administracion de fondos que redundaria en beneficio de la poblacion.

Sabemos, sin embargo, y de muy buena fuente, que algunos de los elementos que han sido vistos se resisten á hacerse cargo de los puestos ofrecidos en condiciones para ellos poco convenientes.

Existen en la municipalidad actual, miembros casi perpetuos, poco mas ó menos de la época de los Cabildos—que apesar del largo tiempo que vienen prestando sus servicios, éstos han sido nulos para el país; aún más: han sido negativos, pues figuraron siempre como obstáculos para toda mejora y como entorpecedores de las buenas ideas.

A esos miembros se debe la absoluta indolencia de que acusa con justicia la opinion á la Municipalidad que ahora termina su período. Y ellos son precisamente, los que segun rumores corrientes, quedarán todavia formando parte de la nueva Junta, continuando en su obra poco fructífera.

En esas condiciones es justa la actitud asumida por los hombres de valer, cuya eleccion resultaría decorativa al tener que actuar de consuno con otros elementos que dificultarian toda buena iniciativa.

La nueva municipalidad tendrá mucho, pero mucho que hacer, pues la cesante ha sido *cesante* en toda la extension de la palabra. Ninguna mejora en el servicio público cuenta entre sus trabajos y si existe en Monteideo algo útil no le pertenece seguramente y lo que ha hecho ha sido de *todo* punto nulo. Es el caso de decir que lo bueno no es nuevo y lo nuevo no es bueno.

El empedrado de las calles es en algunos parages por demás defectuoso; el alumbrado público no tiene otro inconveniente que el de no iluminar nada: ahí está la plaza Independencia, las calles de Sarandí, 18 de Jullo, Uruguay, San José, Soriano, Cerrito, todas las mas centrales clamando por la luz que no se conoce casi en tales sitios.

Por iniciativa de uno de los miembros de la Junta actual se hizo venir de la vecina orilla un foco de arco voltáico que fué utilizado durante el Carnaval—como prueba—para poder extenderlo luego á todas las más transitadas calles de Montevideo. Los resultados del arco voltáico fueron excelentes; pero la Junta no conceptuó prudente hacer uso de él—como se habia pensado—quien sabe por cual motivo.

Y así han pasado infinidad de reformas útiles, como expropiaciones que se hacen imprecindibles, cuidados en la higiene y en el aseo urbanos, modificacion de playas, numeracion de las calles; etc., etc, quedando todo en agua de borrajas.

Indicadas someramente las proyecciones que en la mejora de la capital tendrá la designacion de los miembros para la Junta que debe elegirse el domingo, podríamos de paso hacer notar algunas ó mejor dicho bastantes irregularidades del actual presupuesto municipal que tendría que ser necesariamente derribado tan pronto como administrasen la Junta, amigos del orden y de la economía, pero quizá tuviéramos que entrar en apreciaciones de índole actualmente prohibida.

El objeto de este suelto es noticiar, únicamente que alrededor de las voces optimistas propaladas con insistencia en estos dias sobre la eleccion de municipales á efectuarse el domingo, corren otras voces desfavorables que indicarían lo que expusieron al comenzar: que los elementos sanos que han sido vistos para integrar la Junta—y decimos integrar, porque se dá por sentada la permanencia de tres ó cuatro de los ediles actuales—se resisten á hacerlo siempre que la renovacion no sea total y no se hallen seguros de encontrarse en buena compañía.

Juntas y Jueces de Paz

Confirmando la version consignada por nosotros de que el gobierno habia ya dispuesto lo necesario á fin de que las elecciones de Juntas E. Administrativas y Jueces de Paz que debieron tener lugar el último Domingo se efectuarán el próximo, ya han sido fijados en varios Departamentos por sus respectivas Juntas Electorales los avisos correspondientes, y ya han sido confeccionadas en los mas las listas de los candidatos que han de ocupar los puestos de la referencia.

En Florida ha quedado definitivamente acordada por las cabezas dirigentes en materia electoral la siguiente lista:

Titulares:—Doctor Juan Guglielmetti, teniente coronel Marcelino Gonzalez y los señores César Osório, Ramon Costa, Santos Icasuriaga y Federico R. Camacho.—*Suplentes*:—Meliton Terra (padre), Juan Furriol, coronel Leon de Palleja, Leopoldo Dibarboure, L. Maquiel y Pedro Pastorini (hijo).

Nuestros informes respecto de los candidatos nos permiten manifestar con verdadero agrado que la lista confeccionada es poco menos que inmejorable si se tiene en cuenta la escasez de elementos locales que se nota en aquel departamento para el desempeño de cargos de esa naturaleza. Figuran en ella personas de verdadera significacion tanto social como comercial y considerada ademas bajo la faz política, está matizada con elementos de todos los partidos y aun de las dos fracciones en que se halla dividido allí el partido colorado.

No ha sucedido lo mismo con los Jueces de Paz, entre los cuales sea por razones de órden político ó otras que no lo son, es lo cierto que entre los candidatos hay de todo. Son ellos los siguientes: Para la 1.ª Seccion don Manuel D. Cabarre, para la 2.ª Justo R. Alvarez, para la 3.ª Filandro Terra, para la 4.ª José Joaquin [illegible], para la 5.ª Ramon Ibarra, para la 7.ª [illegible], para la 8.ª hay dos candidatos [illegible] y Radecundo Laceste, para la 9.ª [illegible], para la 10.ª Manuel R. Perey-[illegible], para la 11.ª José V. Goñi y para la 12.ª Pablo Pucillo.

Médico de policía en Sarandí

Acaba de ser creado por el Gobierno el puesto de médico de policía supernumerario en la Estacion Sarandí Grande, el que le será confiado al doctor Adolfo Pastor Miralles.

Con la creacion del puesto de la referencia ha sido llenada una necesidad sentida en aquella zona del Departamento de Florida, donde no solo el servicio médico-policial se hacia con bastante deficiencia en virtud de la distancia que la separa de la capital del Departamento, sino que el núcleo de poblacion considerable que ya constituyen los habitantes de la Estacion Sarandí Grande, tenía que luchar á cada paso con los inconvenientes que ofrece el hecho de no contar en su seno con un médico radicado allí.

ACTUALIDAD

Dice *La Prensa* del Salto:

En un ejercicio de fuego en Paysandú, fué muerto el soldado Francisco Celes.

[illegible]

Dice *El Pueblo* de Paysandú, fecha 15:

Esta noche es esperado de su viaje á Fray Bentos S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, General don Juan José Diaz.

El general Diaz permanecerá muy pocos dias entre nosotros, regresando á la capital á ponerse al frente de su ministerio.

—Si nos hemos de atener á versiones que circulan, de mañana á pasado debe procederse al licenciamiento de las fuerzas que han sido movilizadas en el Departamento.

Nuestros informes recojidos en fuentes oficiales no destruyen por cierto esas versiones.

Al contrario, en filas oficialistas, se confirma el licenciamiento que debe tener lugar en estos dias.

Vaya hombre!

Que cada cual vuelva á su rancho á trabajar en paz por sus intereses.

* * *

Leemos en *La Paz* de Treinta y Tres:

Las esquilas—No han dejado de sufrir perjuicios de consideracion, muchos hacendados, por haberse paralizado la faena de esquila, pues recien ahora podrán continuar.

Es posible que esas lanas tengan bastante depreciacion, porque la semilla y la flechilla, se han de haber encarnado en ella.

Cargue con toda la culpa el titulado general Aparicio Saraiva.

Regresó el martes—El señor jefe político coronel don Angel Casalla, que, como es de pública notoriedad, andaba en campaña con una fuerza de 500 y tantos hombres, regresó el martes á la poblacion, siendo visitado en el acto de su llegada por infinidad de personas, que fueron á darle la bienvenida y á felicitarlo por la terminacion de los sucesos que son del dominio público.

Ya habrá visto el coronel Casalla confirmada nuestra propaganda, condenando la revolucion: pues que se ha visto rodeado por centenares de ciudadanos, algunos de ideas contrarias á las que él profesa.

Constanos, que en el trayecto recorrido por las fuerzas al mando del coronel Casalla, se ha guardado el mas encomiable respeto, pues que nadie se queja del mas insignificante atropello.

Unimos nuestras felicitaciones á las muchas que con justicia, ha recibido la Division mandada por nuestro Jefe Político.

Conste así—Nuestros lectores, ya tienen conocimiento de las pocas simpatías que entre el respectivo vecindario gozaba el Comisario de la 7.ª Seccion capitan don Ramon Moreno.

Hagamos constar, sin embargo, en honor á la verdad, que en esta última *patriada*, ha observado el capitan Moreno una ejemplar conducta con los vecinos é intereses á su cuidado.

No se da el ejemplo de que haya obligado á nadie á acompañarlo, ni tampoco de que haya tomado un solo caballo contra la voluntad de su dueño. Los hombres que lo acompañaron y que no fueron pocos, lo hacían voluntariamente y los vecinos daban cada uno los caballos con arreglo á su posicion.

—Empiezan á regresar á Paysandú algunos de los jóvenes que en los primeros momentos de iniciada la invasion de Saraiva, se alejaron con rumbo á la provincia de Entre-Rios, temerosos de que fueran llamados para el servicio militar. Los que han empezado á llegar es gente de trabajo.

Segun informes que tenemos hay en Entre Rios centenares de jóvenes orientales que regresarían á la patria si se les diera seguridad de que se les dejaria trabajar tranquilos.

—Leemos en *Entre Rios* de Villa Colon:

So vá extremando la vigilancia de nuestras costas, con objeto de impedir el pasaje de grupos de revolucionarios para el Estado Oriental.

Actualmente recorren las costas la cañonera "Paraná", la torpedera núm. 2 y las lanchas á vapor de la policía aduanera.

A más, entendemos que la sub prefectura de Marina ha recibido órden de redoblar la vigilancia con los elementos de que dispone,

* * *

Llegó el 14 á Concordia una compañía del regimiento 10 de infantería de línea, para disolver algunos grupos sospechosos.

Adjetivos

Hemos oido decir que se solicitarán propuestas para la provision de adjetivos laudatorios, á fin de ubicarlos en el siguiente párrafo de *La Nacion*, que como se vé, carece de ellos por completo:

"Bajo la completa direccion de nuestro apreciable amigo y correligionario del señor ingeniero Storm, jefe de la Comision de Estudios Hidrográficos de Maldonado y la Coronilla, acompañado de sus dignos subalternos el ingeniero Guerra y agrimensores Juan Mier y José Enrique Castro, se ha dado comienzo en el Departamento de Rocha á la construccion de las grandes obras de vialidad, que desde muchísimo tiempo reclamaban sus habitantes con toda justicia, habiendo su justo pedido quedado en el olvido. Ahora recién, bajo la laboriosa y dignísima administracion del señor Idiarte Borda, secundado eficazmente por el activo é incansable obrero de progreso su digno Ministro de Fomento don Juan José Castro, se lleven á efecto dichos importantes y necesarios trabajos, que demuestran ante el pueblo que á este Gobierno, únicamente lo guían los laudables y benéficos ideales de su programa "Administracion y Trabajo."

PÍLDORA

NUESTRA ESCUADRILLA

Hay algunas inconveniencias, muy ingeniosamente disfrazadas, en los párrafos que copiamos en seguida; pero como proceden del diario que tiene las llaves del cielo, él sabrá por qué se permite discordar con el Ministerio de Fomento en una cuestion profesional.

Ahí va la píldora, envuelta en el socorrido recurso de achacarle todos los males á la pícara prensa de oposicion,—que hoy felizmente compite con Harpócrates:

"... Bien sabido es (dice en *La Nacion* "un oficial de marina") el estado en que se encontraban nuestros buques debido á la lamentable indiferencia con que se trata siempre entre nosotros todo lo relativo á la marina. Las cañoneras *General Rivera* y *General Artigas* hace tres ó cuatro años que reclamaban el cambio de sus calderas, pero debido á ese fatal sistema de mezquina y ciega economía que rige en nuestro país á causa de la propaganda incesante é inmotivada de la prensa de oposicion, las calderas de nuestros buques se han ido remendando en vez de cambiarlas, como recién se va á efectuar en la *Rivera*, porque ya le era imposible navegar en las pésimas condiciones en que se hallaba.

Hace un par de días que se ha recibido de Inglaterra las dos calderas para dicho buque, construidas en el primer establecimiento mecánico de aquel país, y á las que acompaña un certificado del *Lloyd*, como prueba de buen resultado que se obtuvo en los ensayos. Una vez colocadas en la "Rivera" y hechas en sus máquinas algunas reparaciones indispensables, quedará este buque en perfecto estado para navegar durante muchos años y prestar los buenos servicios que se puedan esperar de su construccion sólida y de su buen armamento.

La "Artigas" tambien requiere el cambio de calderas, pues actualmente navega con una sola y en mal estado, teniendo la otra arrumbada, apesar de que hace largo tiempo que se viene pidiendo el cambio de ambas, porque la vida de las calderas es generalmente de ocho años y las de la "Artigas" ya tienen doce de servicio. Pero, resulta ahora, que buscándose tal vez una nueva *economía* se han pedido planos de calderas para ese buque, por intermedio del Ministerio de Fomento y de su reparticion técnica. Aunque no se puede negar que esta cuenta con ingenieros muy competentes, no existen en ella ingenieros navales ni mecánicos que serían los únicos que podrían asesorar en la materia, por cuyo motivo, debido á esa intervencion de personas completamente agenas á todo lo que se relaciona con cuestiones navales, se han recibido los planos de una caldera excelente para buque mercante, pero no para de guerra, porque á más de salir de las reglas seguidas en todas las marinas y aconsejadas por la práctica, de que todo buque de guerra debe poseer dos calderas cuando menos, para poder navegar aunque ocurra cualquier accidente en una de ellas, la que se proyecta adquirir no sirve ni se adapta para un buque como la "Artigas", y su colocacion en él demandaría grandes modificaciones, como ser el cambio de toda la cañeria y el levantamiento de toda la cubierta, obra que no convendría, que probablemente sería imposible realizar y que en caso de hacerse echaría por tierra todos los planes de economía que se han previsto.

Existe un refran muy popular que dice: *zapatero á tus zapatos*, y nunca podría aplicarse con más propiedad que en este caso. Véase sinó la diferencia que existe entre las calderas de la "Rivera" que fueron pedidas á Europa por personas competentes en el ramo, y los planos de la que se pretende adquirir para la "Artigas". En el primer caso tenemos dos calderas excelentes, fabricadas por una de las primeras firmas de Inglaterra, bien construidas y de buen material, lo que está probado solamente con el certificado del Lloyd británico, que es la más aita autoridad en estas cosas, y el en caso de la "Artigas" solo vemos que se ha perdido un tiempo precioso, y que va á ser preciso pedir nuevos planos que demorarán un par de meses en venir, y despues, si son aceptados, recien se mandarán construir las calderas, y pasarán los meses y no será difícil que vuelvan á producir sucesos que hagan necesarios los servicios de un buque de tan buenas condiciones como la "Artigas" y entonces tal vez tengamos que gastar muchos miles para remplazarla con otro buque, por haberse querido hacer una pequeña economía.

Por otra parte, confiar á ingenieros civiles el encargo de estudiar las necesidades de un buque de guerra, es algo nunca visto, y solo comparable á lo que sucedería si se le encomendara á marinos la construccion de calzadas en la campaña de la República.

Otro ejemplo del resultado que dá el no observar el refran que hemos citado, lo tenemos en lo que pasó con el vapor "Flores" que había sido declarado inservible y estaba completamente abandonado. Por orden superior, el activo y celoso jefe de la escuadra, coronel don Jorge Bayley, se hizo cargo de dicho vapor, y en dos dias lo transformó por completo, le arregló la máquina y calderas, lo artilló, lo hizo pintar interior y exteriormente y como ya lo dijimos, dos dias despues el "Flores" empezó á prestar importantes servicios con gran economía para la Nacion, y actualmente se halla formando parte de la escuadrilla del Uruguay y desempeñando todas las comisiones que se le confían.

Este vapor, con algunas reparaciones más quedará en condiciones de prestar todavía muy buenos servicios como transporte aviso y para recorrer las costas, pues es de muy buena marcha, de excelentes condiciones marineras y muy económico de combustible.

Es necesario desengañarse una vez por todas, que para tener escuadra hay que gastar dinero, y como de ella no es posible prescindir en un país esencialmente marítimo, como el nuestro, donde á cada momento se requieren los servicios de los buques de guerra, es necesario que nos resolvamos á mantener los que poseemos en perfecto estado de conservacion y organizacion, y para llegar a un resultado tan reclamado hay que empezar por confiar á personas competentes y por intermedio del Ministerio de Marina, las reparaciones que los buques necesiten, pues bastante tiene que hacer el Ministerio de Fomento con las importantes obras que están encomendadas á su estudio y direccion, y además carece del personal idóneo en cuestiones navales, que tiene á sus órdenes el ministerio del ramo."

LA CAMPAÑA

El uruguay—Nos comunican por telégrafo de Santo Tomé que allí crecia el Uruguay con gran rapidez.

Velocidad del viento—En el ciclón ocurrido en el Salto, durante veinte minutos el viento tuvo una velocidad de 27 metros por segundo.

En período de convalecencia—Tenemos la satistaccion (dice *La Paz* de Treinta y Tres) de llevar al conocimiento de nuestros lectores que el coronel don Agustin Urtubey, de cuyo grave estado de salud dábamos cuenta en anteriores números, se encuentra en franco período de convalecencia, pudiendo abandonar el lecho de mañana á pasado.

Asunto tranvía—Se nos ha informado (dice *La Prensa* del Salto) que dentro de pocos dias se editará un folleto que tratará de las peripecias que han sufrido las muchas propuestas presentadas á la Junta E. Administrativa de este departamento para la construccion de un tranvía con privilegio de la conduccion de las carnes de consumo desde los Corrales de Abasto á los mercados.

Se dice que ese folleto contendrá la reproduccion de documentos, cartas y tarjetas que pondrán en claro *el por qué* de los naufragios que han sufrido las propuestas presentadas hasta hoy.

Y por último que el tal folleto meterá ruido y descorrerá el velo que impide ver á los curiosos, como aquel de la carta publicada la semana pasada por El Siglo.

En las viñas—Afortunadamente los perjuicios causados en los viñedos del Salto por el huracán del viernes no han sido de tanta importancia como se creía, segun informes que hemos recibido de las regiones de San Antonio y Saladero.

Conato de suicidio—En Paysandú pretendió poner fin á su existencia el soldado Sebastian C. Fernandez, de las fuerzas al mando del teniente coronel Avelino Pereyra. Ese infeliz criollo infirióse una puñalada cerca del corazon. La herida es honda y de carácter grave.

Dáse como causa de su tentativa el haber sido tomado para el servicio, habiéndosele hecho abandonar familia é intereses.

Otro suicidio—El domingo á la noche ocurrió otro suicidio en Paysandú, en el campamento de las fuerzas del gobierno situado sobre la costa. El suicida fué el jóven Severino Gallardo, soldado de caballería que está bajo las órdenes del comandante Delperez. Para terminar con su vida Gallardo se valió de un filoso puñal que tenía. Pegóse dos puñaladas en el costado izquierdo y despues se degolló. Su muerte fué instantánea.

Teléfono sub-uruguayo—La empresa telefónica Toucon ha tendido un nuevo cable para el servicio de sus abonados entre Salto y Concordia. La voz se trasmite con una claridad que admira.

Empréstito Almiron — Escriben de Paysandú:

En la sesion celebrada por la Comision Honoraria Administradora del Empréstito Almiron, se tomaron las siguientes resoluciones:

1.º Aceptar en vista de las causas expuestas, la renuncia presentada por el vocal don Eduardo Gonzalez Perez.

2.º Designar para desempeñar el cargo de secretario de la Comision al vocal de la misma don Esteban Garrasino.

3.º Convocar para una asamblea general á los señores suscritores del Empréstito con el objeto de tratar asuntos importantes relativos á la canalizacion Almirón, fijándose para ese acto el dia 24 del corriente á las 9 a. m.

4.º Que en vista de las circunstancias anómalas por que atraviesa actualmente el país, se prorrogue el plazo para integrar la primera cuota de 25 % sobre las sumas suscriptas hasta el 15 de Enero próximo venidero.

5.º Aprobar el pago de varias cuentas presentadas por concepto de impresiones, publicaciones de avisos y remision de telegramas á Inglaterra solicitando precios de dragas, etc.

¡Catorce patas!—Debe ser de estirpe electoral el interesante animalito á que se refiere *La Verdad* de Rivera, en los siguientes términos:

"El respetable hacendado de Laureles, don Joaquin S. da Cunha, acaba de ponernos de manifiesto un gato que tiene la friolera de catorce patas. Es un animal de tamaño comun, de pelo negro, con un ojo verde y otro azul, como los de Angola.

Lo extraordinario del fenómeno, no es precisamente el número de sus patas, sino lo bien conformadas y su perfecto movimiento uniforme, cuando camina. Es un raro ejemplar. pues ha venido al mundo, completamente solo, como si tambien en esto hubiese querido mostrar sus caprichos la madre naturaleza. Cualquiera diria que las patas de los que deberian ser sus hermanos, se han reunido en él.

Enamorados del hermoso felino, hemos ofrecido por él 50 $, pero su dueño se propone ensayar la reproduccion de esta especie de fenómeno y nos ha dicho que había rechazado ofertas mucho mayores que la nuestra y que no lo venderia por ningun precio.

Nosotros creemos que la reproduccion que pretende sacar el señor Cunha, solo podrá ser fotográfica.

Este curioso animal puede verse desde las 3 á 6 p. m. en la esquina Rio Negro y Canelones.

En honor de Cuba

Un grupo de estudiantes de nuestra Universidad ha resuelto iniciar una manifestacion en honor de los revolucionarios cubanos y especialmente del caudillo que acaba de perder la revolucion.

Entre los iniciadores del movimiento figuran los jóvenes Irureta Goyena, Bado, Vidal y Cuervo, Ramirez, Perez Gomar, Espalter, De Leon, Guani, A. Borro, Payssé y otros.

La Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes se reunirá esta tarde para ocuparse de los asuntos relacionados con la manifestacion.

ARTE Y ARTISTAS

Clase de historia de la Música

El sabio académico de Bellas Artes don Felipe Pedrell ha emprendido en el Ateneo de Madrid un curso de historia de la Música, y como la materia es tan importante y está tratada de mano maestra por el insigne compositor, creemos oportuno hacer un ligero extracto de cada una de sus interesantes lecciones.

En la primera, expuso la teoría fundamental del arte de los sonidos. Segun su doctrina, la Música es la obra ideal del hombre. Su orígen, las tradiciones concernientes á su invencion, todo contribuye á demostrar la verdad de este aserto. Desde el primer momento, el hombre cantó; es decir, formó sonidos por medio de la voz, y en este mismo instante la música fué creada. No pudieron menos de fijar la atencion del cantante las relaciones existentes entre los sonidos que su voz formulaba, su entonacion y su duracion; y de estas nociones elementales, puede decirse que deriva el arte entero. Aún puede afirmarse más. Si una catástrofe hiciera desaparecer todo lo existente, la música se reproduciría del mismo modo y por el mismo fenómeno.

El hombre habla y canta por una consecuencia de su destino. Así como la lengua literaria de un pueblo no se forma de un lenguaje primitivo, así mismo la música arte no se constituye con el canto rudimentario. Cosas muy distintas son la música y el canto, la lengua y el lenguaje.

La diferencia existente entre un sonido y otro, han sugerido al hombre, auxiliado por la intuicion, la combinacion de estos elementos en ordenadas progresiones variables hasta lo infinito. Estas progresiones ascendentes de sonidos determinados han recibido el nombre de *escalas*, y en ciertos casos particulares el de *gammas*.

Cada uno de estos sonidos se produce *en el tiempo*, porque todo lo que es *duracion* es sinónimo de *tiempo* en su aplicacion concreta, de modo que la proporcion de la duracion de cada sonido, con respecto á otros, ofrece los elementos de lo que en música se llama *compas* ó *medida*. Poco á poco pudo notarse que estas sucesiones de sonidos engendraban series simétricas de distintas especies: de aquí nació el *ritmo*; y que de dos géneros de combinaciones y de duraciones se podia formar lo que se llama *melodía*.

Conviene hacer notar, desde luego, para la perfecta inteligencia del objeto y fin del presente curso de historia, que la música de todos los pueblos, de todas las razas y de todos los tiempos solo ha obedecido primitivamente á la satisfaccion de una necesidad instintiva, sentimental ó tradicional; que no se ha constituido en arte hasta que ha sido completo el sistema de sus elementos originarios, y que habiéndose realizado tan solo esta condicion en la música de los europeos modernos, ésta únicamente puede ser considerada como arte, obra ideal del hombre.

Este es el punto objetivo del arte musical, y este será el objeto del presente curso. La historia de la música se divide en dos partes: la primera que puede consagrarse al canto popular, y la segunda á los desenvolvimientos y á la creacion de la obra artística.

Para hacer mas claro el estudio del desarrollo del arte musical, lo dividiremos en cuatro períodos: el primero, que puede considerarse como de preparacion, es la época de la homofonía, música á una sola voz y sus manifestaciones artísticas tienen un valor puramente histórico. Puede decirse que termina hácia el año 1400.

El segundo, en que se sustituye la tonalidad antigua, es el período de la polifonía, y llega hasta el siglo decimoséptimo.

El tercero es un período de transaccion, que prepara el cuadro. En él se establece la armonía y de él procede la música moderna, que es la que constituye el último período en el cual vivimos.

Por último, el disertante hizo notar que la música no es un arte destinado á producir manifestaciones de ideas determinadas ó representaciones de objetos exteriores como la poesía, la pintura y el arte estatuario, sino á promover emociones y á expresar vaguedades de sentimientos, cuyas modificaciones, por infinitas, rehuyen el análisis.

Ruiz

Ha quedado definitivamente resuelto que el 22 del corriente debute en el teatro Cibils la compañía de zarzuela que dirije el conocido artista Julio Ruiz y de la que forman parte Lola Millanes, el tenor Romeo y otros elementos de no menor valía.

El empresario Ducci

Del 25 al 28 del corriente es esperado aquí—de retorno de su viaje al Pacífico—el señor don A. Ducci, arrendatario del teatro Solís.

Viene el señor Ducci á darse cuenta de los asuntos relacionados con ese arrendamiento.

De la Habana á Artemisa

COMO SE VIAJA HOY EN CUBA

La estacion de Santa Cristina estaba muy obscura. Habian apagado todas las luces y todavia no penetraba por las rendijas del techo la luz indecisa del alba. Mi amigo el redactor del *Diario de la Marina*, señor Ayala y yo, para no perder el tren de Artemisa, nos habíamos levantado en el momento en que el cañon anuncia que va á amanecer. Así que no veíamos nada cuando, provistos del pase de Mr. Mallon, penetramos en el andén.

Veíamos sombras confusas que esperaban la formacion del tren de Artemisa, San Cristóbal, Candelaria y Pinar del Rio, que hasta todos esos puntos llega, exponiéndose diariamente á peligros, accidentes y daños. Sombras que poco á poco fueron dibujándose y dejándonos ver que eran soldados de infantería, guardia civil, oficiales de distintos cuerpos y varios paisanos. La guardia civil iba á constituir la fuerza de vanguardia del tren, la infantería la de retaguardia, los oficiales eran viajeros como nosotros, que se dirigian sin duda á incorporarse á los destacamentos fijos ó á las columnas de operaciones.

Los soldados, antes de subir al tren hacian su acopio de víveres para el viaje en la cantina de la estacion: Bacalao y pan, plátanos y aguacate. Como para hacer boca y matar el gusanillo, un poco de aguardiente de caña. A la vez que arrebataban á los vendedores de periódicos los últimos suplementos y extraordinarios con cartas de la guerra ó partes oficiales de acciones del *Diario de la Marina* y de *La Lucha*.

Ya estaba formado el tren y silbaba la locomotora. Componían el tren dos *carros* de tercera y uno de segunda. Por si los destruian los insurrectos, habian suprimido los coches de primera clase.

No están las compañías, despues de las graves pérdidas sufridas, para muchos lujos y dispendios.

A la cabecera y á la cola del tren llevaba éste dos vagones blindados, donde habia de colocarse la tropa de defensa. Recordaba yo los grabados que habia visto, representando á los soldados asomando los fusiles por las ventanillas disponiéndose á librar una batalla con las partidas rebeldes. Lo que veía no tenia parecido exacto con grabados é ilustraciones.

Los soldados no asomaban los fusiles por las ventanillas. Los carros blindados no las tienen. Son como un vagón de mercancías ó equipajes que tuviera aspilleras y en el techo una torre de observacion, á la que se sube por una escalerilla de mano. Son bastante incómodos, obscuros y hace dentro de ellos, por la falta de aire, un calor sofocante. Por eso, y para la mejor vigilancia, casi toda la fuerza vá arriba en la torre, descubriendo el camino y avisando las novedades que puedan ocurrir á vanguardia, retaguardia y flancos del tren.

El tren salió de la estacion de Santa Cristina, casi sin ruido, caminando muy despacio y llevando por delante una máquina exploradora, encargada de anunciar las cortaduras de la via y del telégrafo, ó la presencia de algun objeto extraño sobre los railes de la vía, como bomba explosiva ú otro instrumento de voladura ó descarrilamiento.

Este modo de viajar, por lo menos la primera vez que se verifica, constituye una verdadera emocion. No es para inspirar tranquilidad tanto aparato de fuerza y de precaucion, que os habla de la posibilidad de un siniestro, que os hace concebir serias dudas acerca de si llegaréis ó no al punto de destino. Por supuesto, que no hay hora fija de llegar á parte alguna, pudiéndose dar todo el mundo por muy dichoso si no queda en el camino.

El teniente de la guardia civil, que iba con su fuerza de exploracion y defensa á la cabecera del tren, hizo al ponerse éste en marcha las prevenciones de reglamento á los viajeros.

—En el momento en que oigan sonar un tiro aunque sea éste disparado al aire y no obedezca á ningun ataque, al suelo todo el mundo y en el suelo y boca abajo deben quedarse, hasta el momento en que haya desaparecido el peligro y cesen las descargas.

Ayala me contaba, por haberlo visto y por haberlo hecho él mismo, que está ya tan aleccionada la gente y tiene de tal modo aprendidas esa instrucciones, que al menor asomo de agresion y antes que se organice la resistencia, están los pasajeros tendidos en el duro suelo del coche, boca abajo, sin mover pié ni brazo y sin levantar siquiera la cabeza para observar de qué parte vienen los tiros. Cuenta tambien, que en cierta ocasion, volviendo de la Trocha, fué sorprendido el tren por una partidilla, é instantáneamente, como movidos por un resorte, cayeron todos al suelo, incluso una señora tan gorda, que para subir había necesitado ayuda y no podia con el peso de sus nueve ó diez arrobas de carne. Allí quedaron todos durante una hora, que les pareció un siglo, cual si fueran fardos. Nadie hablaba, nadie se atrevía ni á respirar.

El movimiento—tanto [illegible] el miedo — se verifica sin ruido, [illegible] sin confusion, sin gritos, con la precision matemática con que podrian realizarlo una tropa de *marionettes* tirados por un hilito. *Pam, pum, pum, pam....* y quedan los bancos vacíos y el piso del vagón sembrado de cadáveres, que luego resucitan, en cuanto pasa el riesgo. Se sacuden el polvo y el tren continúa.

A medida que salíamos de la Habana, el tren apresuraba su marcha. No sé qué pasaba con los frenos, que de vez en cuando y sin cesar de andar una sacudida violentísima nos hacía dar unas cabezadas peligrosas. Dijérase que la máquina era un noble bruto, con mucha sangre que á lo mejor se encabritaba asustado ó daba una huida, por ver la sombra de un bulto sospechoso. En cada ocasion que esto ocurría y se repitió el fenómeno muchas veces durante el trayecto, pensábamos todos, disponiéndonos á la maniobra de caer boca abajo: ¡Ya están ahí!

Pero el tren seguía sin novedad, á pesar de los sobresaltos y de las bruscas sacudidas. Y como iba avanzando, renacía la calma y la confianza y todo el mundo se atrevia ya á asomarse á las ventanillas para ver el paisaje espléndido. Venia con nosotros, en el mismo vagon, dos bancos mas atrás de los que ocupábamos, una señora esposa de un oficial, que con dos mulatitas constituia todo el pasaje femenino del tren. La señora llevaba consigo, en una primorosa jaula, un bonito canario, al que no cesaba de azuzar, cantando:

"*Ya estoy á tu lado,*
pajarito mío."

Aquella señora, ó no tenia nocion alguna del peligro, ó deseaba distraerse y distraer á los pasajeros. El tren, sin que hubiera por allí ninguna estacion, paró firme, y de repente, ahogando el ruido de la locomotora que silbaba, y de los frenos que rechinaban, el canto de la simpática señora, que cantarreaba en aquel preciso momento:

"*Este clarinete me tiene encantado*"

Y, en efecto, era para encantarse. El tren volvia á andar, pero muy lentamente, con muchas precauciones. Algunos viajeros bajaron, el teniente de la guardia civil tambien. ¿Qué ocurría? No pudimos averiguarlo por el momento. Mas tarde supimos que la fuerza de vanguardia había creido ver en un palmar vecino muchas cabezas, confundiendo con ellas los troncos de los árboles. Mas vale así.

Habíamos pasado dos apeaderos sin importancia, y el tren se detenía en la estacion de Calabazar. Era de dia completo, y comenzaba á sentirse el calor, que en estas horas de la mañana y hasta que se levanta la brisa del mar abruma verdaderamente.

Todos bajamos, porque las paradas en las estaciones son largas. La operacion de dejar y recoger el correo, la de desembarcar víveres, porque en casi todos estos pueblos se proveen las tropas con municiones de boca traidas de la Habana, la de embarcar enfermos para el Hospital vecino de Santiago de las Vegas, emplea bastante tiempo.

En la estacion hay muchos soldados con el traje de rayadillo, tan estropeado, sucio y roto, que ya no se sabe de qué color es, ni si alguna vez tuvo forma definida. Llevan sombreros de paja de todas formas, predominando los de anchísimas alas, altos y abollados, que se designan con el nombre de *camagüeyanos*. Los sombreros debieron ser en su dia blancos, pero ahora con el sol, el polvo, la lluvia y las manchas que han dejado el pringue de toda clase de substancias, tienen un color borroso, indefinible. La mayor parte de aquellos bravos no llevan camisa. Las barbas están tan crecidas y los pelos se han vuelto tan indómitos, que dan la idea aproximada del hombre primitivo del habitante de los bosques.

Están contentas hechos ya á la campaña, satisfechos de la vida. Fórmanse grupos, y el cabo ó el soldado que deletrea, lee en voz alta las cartas que ha traido el correo ó los suplementos de periódicos con los últimos combates. Uno de ellos, muy feo, con la cara picada de viruelas, se adelanta al conductor del tren, lo para, y le dice en cantalán:—¿Hay carta de mi padre?

Luego seguimos el viaje y pasamos por las estaciones de Santiago de las Vegas, de Rincon, de La Salud, de Gabriel, de Güira de Melena, de Alquizar. En todas ellas se reproducen las mismas escenas. En todas hay muchos soldados. Va uno teniendo la nocion de como apenas bastan para los diferentes múltiples servicios de campaña, de proteccion de los poblados, de la Trocha, de tantos y tantos menesteres de la guerra con los doscientos mil soldados que ha enviado España; de tal modo tienen que esparcirse y desparramarse por la isla.

Y á medida que hemos ido avanzando se han ido descubriendo los estragos, las huellas de la invasion. Ingenios convertidos en cenizas; estaciones quemadas; bohíos que fueron pasto de las llamas y con cuyos residuos han levantado míseras casas de guano; campos devastados, arrasados, sin vestigio apenas de las espléndidas plantaciones de caña; inmensos platanares por donde parece que ha pasado una tromba; palmeras altísimas arrancadas de cuajo ó convertidas á fuerza de hacer leña de ellas en arbustos enanos; todas las señales, en fin, de haber pasado por allí, por una provincia feraz y riquísima, una horda de bárbaros, de salvajes.—*Luis Moroto.*

SPORT

Nos escriben de Buenos Aires anunciándonos que para el dia de la Internacional vendrán algunos caballos para disputar los *handicaps* del programa.

Entre ellos, como ya lo dijimos, figuran Brick y Alejandrina.

Todos los forasteros aprovecharán el viaje para tomar los baños.

En la gran carrera Internacional el campo será formado por 10 caballos aproximadamente.

Correrán seguramente, entre otros, Sebastopol, Idiota, Sarandí, Imperio, La Cañonera, Argus, Olímpico, Coquimbo y Lucrecio.

Como se vé, el éxito de la gran carrera está garantido.

* * *

Se ha mandado imprimir el programa de clásicos para el 97 y á fin de semana se distribuirá á los diarios para su publicacion.

* * *

La "Liverpool Cup", tiro 2200 metros, premio 30,000 francos, se corrió el 13 del pasado en Liverpool, siendo ganada por Count Schomberg de M. R. Lebaudy. Corrió con 49 kilos y se cotizaba 3/1. Entró 2º Devone, 38 kilos, 100/1 y 3º Saint Jarlath, 3 a. 40 kilos, 100/6.

Catorce caballos disputaron la carrera. Count Schomberg, por Aughrin y Clonavarn ganó este año la "Grande Course de Haies, de Anteuil" sobre 5000 metros, venciendo á Heros que entró 2º y Rapallo 3º.

En la "Goodwood Cup", tiro 4023 metros, hizo walk-over, correspondiéndole 11.000 francos.

* * *

Las compras de caballos en Inglaterra por cuenta de los propietarios alemanes, son numerosas este año y han llamado la atencion de los criadores británicos.

Depues de las declaraciones de forfait el 31 de Octubre, 61 caballos han mantenido la inscripcion en el gran Derby aleman de 1897.

En esta carrera solo pueden tomar parte caballos alemanes y austro húngaros.

De los 61 que han mantenido su anotacion, 38 pertenecen á propietarios alemanes y 23 á propietarios austro-húngaros.

* * *

El Domingo se correrá en Buenos Aires el clásico Premio Brand[illegible] sobre 2.200 metros y en el cual han [illegible] conservado su inscripcion, entre otros [illegible]: Imposible 60 kilos, Tom Pouce 57, Mariano 57, Alcaide 57, Alejandrina 50, Revancha 56, Laurel 50, Blanca Grande 50, Tetrarca 50, Cartujo 50.

Las casas de Sport venderán boletos para esta carrera.

* * *

Bote y bolea—Muy disputado fué el partido á guante jugado ayer en el Club Vascongado.

Lucharon Basilio y Sabino contra Criollo y Chiche.

La lucha fué reñida y rica en variaciones interesantes.

Despues de repetidas igualadas y varios cambios que mantuvieron en continua zozobra á la cátedra, el triunfo correspondió á Basilio y compañero, por solo dos tantos de ventaja sobre sus rivales.

Notas Sociales

*** Sigue inspirando serios temores el estado de salud del conocido médico de policía de la Union doctor Capdehourat.

*** Se encuentra un tanto mejorado de la enfermedad que le aqueja el doctor Juan Guglielmetti.

*** Estuvo ayer entre nosotros el señor Juan Furriol, gerente de la sucursal del Banco de Florida.

*** Nos complacemos en rectificar la version de un diario de Buenos Aires [illegible] por el Dr. Alcorta, actual ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, [illegible] jóven Souza Lobo hijo del ex-ministro de Portugal entre nosotros.

El jóven Souza Lobo desempeña actualmente el puesto de oficial de Secretaría en la Jefatura de Policía de Buenos Aires, y no tiene conocimiento de que el Dr. Alcorta haya pensado en [illegible].

*** Se encuentra enferma desde hace varios dias [illegible] la distinguida señora Malvina Horne de Vidiella, esposa del Ministro de Hacienda.

La asiste el doctor Stajano.

*** Se anuncia para Abril del entrante año el casamiento de la señorita Cora Briceño con el señor José Blac.

*** Dentro de breves dias partirá para Florida adonde piensa establecer su consultorio médico, el doctor Joaquin Ponce de Leon.

*** La señora Carve de Rovira, esposa del señor Manuel Rovira, se halla enferma [illegible].

En estos dias le [illegible] será practicada una delicada operacion.

*** La Comision de damas que organiza las grandes fiestas del fin de año que se efectuarán en el Club Católico, se reune mañana.

*** Se encuentra enferma aunque no de cuidado la señorita Elmira Muñoz, hija del diputado señor Manuel Muñoz y Maines.

*** Hoy es dia de moda en la Playa de los Pocitos.

Una buena orquesta tocará de 8 á 11 p. m. en la *terrasse* del Hotel.

La concurrencia, si el tiempo no lo impide, sera seguramente muy numerosa.

*** En el acreditado Colegio de la Inmaculada Concepcion, conocido por de los Padres Bayones, tendrá lugar mañana la distribucion de premios, presidida por el Obispo Isasa.

Hé aquí el programa de la fiesta:

Himno Nacional cantado por los alumnos.

El maestro improvisado—Juguete cómico representado por los alumnos Alberto Guerra, Francisco Garmendia, Enrique Borde, Ricardo Guerra, Mario Cibils y Ricardo Algorta.

Juana de Arco—Sinfonía—Verdi.

Premios, 1.ª parte.

Le Secret de Bébé—Chansonnete por el alumno P. Iribarne.

Premios, 2.ª parte.

Los Hugonotes—Fantasía—Meyerbeer.

Achaques de la pereza—Juguete cómico representado por los alumnos Carlos María Algorta, Luis Casaravilla, Francisco Garmendia, Atilio Cacciatori y Ricardo Algorta.

Ah! la bonne fête—Coro por los alumnos del colegio.

Premios, 3.ª parte.

Marcha nupcial—Mendelssohn.

*** La señorita Margarita Arraga se encuentra enferma desde hace varios dias.

*** En esta semana se instalará en su quinta de Colon el señor Jorge Perey con su familia y en la semana entrante las familias de Cibils y Platero.

*** Muy concurrida fué ayer la playa de Ramirez. El mal tiempo quitó, sin embargo, brillo á la reunion. El próximo miércoles veremos seguramente á la linda playa en todo su esplendor.

APUNTES COMERCIALES

Comunican de Buenos Aires que se ha notado anteayer gran apresuramiento para el embarque de tasajo con destino al Brasil, habiéndose tomado flete para 21.500 fardos. Dícese que este apresuramiento tiene por causa las versiones que corren de que el Brasil elevará los derechos aduaneros para los productos argentinos como represalia al aumento de los derechos que aquí se proyectan para el año próximo.

Los fardos han bajado en igual proporcion que los cereales, pagándose 10 francos para Amberes y puertos franceses y 12 marcos para Hamburgo y Bremen.

Ha aumentado la llegada de veleros, cuyos fletamientos se han hecho en la quincena con relativa facilidad. Los embarques, sin embargo, estan sufriendo una paralizacion alarmante, y es muy probable que la baja general de los fletes se acentúe aún en la quincena que empieza.

Sólo se fletó anteayer un velero, el Valentine, á cargar huesos aquí para el canal por órdenes, á 18 s/.

En parciales se han tomado las siguientes partidas: 300 fardos Buenos Aires-Mulhouse, á 63 francos los 1000 kilos: 300 toneladas San Nicolás-Hamburgo á 16 marcos: 200 pipas sebo Buenos Aires-Génova á 20 francos; 250 id id La Plata-Génova á 20 francos: 5000 cueros secos Buenos Aires-Génova á 60 francos; 1000 toneladas maiz Buenos Aires-Amberes á 9 s/; 1500 toneladas cereales Rosario-Liverpool á 10 s/; 300 fardos Buenos Aires-Amberes á 10 francos: 13 500 fardos tasajo Buenos Aires-Rio á 6 $; 4000 id id Bahia á 7 pesos; 4900 id id Pernambuco á 8 $; 300 toneladas maiz La Plata-Las Palmas á 17,50 francos; 800 toneladas maiz y harina Buenos Aires-Santos á 13 s/; 320 pipas sebo Buenos Aires-Pernanbuco á 9 $; 500 fardos Buenos Aires-Hamburgo á 12 marcos; 209 toneladas maiz Buenos Aires-Santos á 14 s/; 300 fardos Buenos Aires-Bremen á 12 marcos; 100 toneladas lino Buenos Aires-Amberes á 11 s/; 150 fardos Buenos Aires-Amberes á 11 francos.

—Segun la última estadística publicada por el Departamento Nacional de Agricultura de los Estados Unidos de Norte-América, se asigna á la América del Sud la cantidad de 89.500.000 ovejas, cantidad que la revista *La Produccion Argentina*, considera inferior á la realidad y para demostrar el error de los estadistas americanas, á este respecto, publicó en su último número un artículo demostrando con las cifras del censo nacional y otras consideraciones, que nuestro país cuenta hoy con 100 millones de oveja y pone en evidencia este hecho.

Correspondencia bonaerense:

El Dr. Martin S. Berho ha comprado á los acreedores del concurso del señor Ramon Ferreyra, el gran ingenio azucarero "La Invernada", siendo el precio fijado 183.000 pesos moneda nacional.

Es un buen negocio el realizado por el doctor Berho, porque es una fábrica, la que ha adquirido, que tiene capacidad suficiente para elaborar hasta 100.000 arrobas de azucar.

Lamentable es el resultado que se está obteniendo en los centros productores de trigo y lino de las provincias de Santa Fé y Entre Rios.

Las colonias del norte de la primera provincia han visto reducirse el producto á cantidades limitadísimas en unas concesiones, mientras que en otras no se siega porque la espiga no contiene sinó un pequeñísimo número de granos, chuzos en su mayor parte. Dáse como resultado final en toda la zona norte de Santa Fé, un cuarto de cosecha escaso, quedando centenares de labradores sin otro auxilio que *Dios arriba y tierra abajo*.

No es menos desesperante la situacion de la provincia de Entre Rios. Los telegramas del Diamante revelan el cuadro desolador de aquel departamento, uno de los que mas producian en la fértil provincia y el que en estos dos últimos años ha sido castigado sin piedad alguna, al extremo de que en la actualidad la mayor parte de sus labradores han perdido casi totalmente la cosecha.

[illegible]

El vapor *Labrador* condujo para B. Tejada, de Mercedes $ 400.

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 9 1/16 peniques por 1000 reis.

La Deuda Consolidada en Londres no ha experimentado variacion, cotizándose á 45.75 %.

Los negocios en trigos continúan muy encalmados, si bien es cierto que este grano mantiene su precio firme de $2.70 á 2.80 los 100 kilos sin bolsas.

El maiz para consumo continúa muy firme, habiéndose efectuado algunas ventas de $1.40 á 1.45 los 100 kilos sin bolsa.

El mercado para lanas continúa poco activo y con precios bajos.

Los negocios conocidos fueron:

		Por diez kilos
2000	kilos lana de Tambores	á $ 2.10
4500	" " " Cuchilla Grande	" " 2.10
1600	" " " Treinta y Tres	" " 2.25
3500	" " " La Sierra	" " 2.17
1500	" " " Cerro Largo	" " 1.80
9000	" " " Tupambay	" " 2.025
2000	" " " Minas	" " 2.10
6000	" " " Molles	" " 2.25
5000	" " " Yí (especial)	" " 2.50
12000	" " " Molles (fina)	" " 2.375
3000	" " " Goñi	" " 2.40
3000	" " " Sarandí	" " 2.45
5000	" " " San José	" " 2.20
3000	" " " Paso del Cerro	" " 2.05
5000	" " " Gutierrez	" " 2.20

Exámenes escolares

Damos en seguida la nómina de los alumnos que han sido declarados distinguidos en los exámenes de la escuela confiada á la competente direccion de la señorita Laura Palumbo:

Primera clase—Grupo A.—Maestra de la clase, señorita Juana Valli.—Por aplicacion:—Fortunato Zanotti, Indolfo Casal, Leona Rodriguez, Maria L. Tolosa, Homero Durante, Lola Buglios, Josefa Lasaro, Josefa Marini, Segunda Rodriguez.

Por conducta—Ana Goñi, Gloria Buglios, Benito Vidal, Délia Durante, Alicia Caviglia, Raul Abascal, Bernardo Gagero, Raul Aldecoa, Nicolas Calcagno, Juan Delando.

Primera B.—Maestra de la clase, señorita Sara Bañales—Por la mesa examinadora—Teresa Roco, César Peluffo, Carolina Fernandez, Eladio Sampayo, Ana Tisi, Alberto Poquintesta, Dora Introzi, Blanca Mayo, Pedro Pinazo, Pedro Berninzoni.

Por aplicacion: Pedro Pinaso, Hector Berninzoni, César Peluffo, Eugenio Castegoso, Carola Fernandez, J. Montero, D. Introsi, E. Sampayo, A. Delcampo, T. Roco, H. Sancovino, A. Poquintesta, A. Tesi.

Por conducta: A. Diavelli, C. Peluffo.

Segunda clase—Maestra: señorita Luisa Cambiasso.

Por la mesa examinadora: R. Ribeira, Oscar M. Aldecoa, A. Cluod, A. Rocco, A. Patrone, J. Puyol, A. Comesaña, F. Bauzá, T. Marmua.

Por aplicacion: E. Orueta, E. Narancio, E. Turell, M. Goñi, E. Pagoni, T. Marmora, M. Dilandro, J. Laborde, A. Cloud, F. Bauzer.

Por conducta: H. Ferro, R. Riveira, A. Dolce, O. M. Aldecoa, J. Puyol, M. Folco, A. Comesaña, E. Magochi, S. Bordere, M. Mantone.

Tercera clase—Maestra: señorita Dolores C. Gonzalez.

Por la mesa examinadora: René Laborde, M. Dall'orso, Maria Dulu, R. Vallejo, F. Casal, C. Berninzoni, D. Abal, M. Puyol, Clara Aballe, C. Perez, E. Crisi.

Por aplicacion: M. Z. Bullo, C. Berninzoni, M. Destefani, R. Vallejo, M. Mas, L. Zampayo, J. Beningas, E. Nicol, C. Cuni, F. Boohs, René Laborde, F. Casal, E. Romero, E. Ottasso, J. Massera, D. Abat, C. Perez.

Cuarta clase—Maestra: señorita Maria D. Surraco.

Por la mesa examinadora: Elena Caretti, S. Marini, L. Puyol, E. Pinazzo, L. Seyanes, A. Maurelle, C. Diaz, P. Borzia, A. Berrutti.

Por aplicacion: Roberto Plosa, S. Marini, D. Rocco, C. Diaz, A. Mourelle, L. Puyol, P. Barcia, M. Ferro, O. Ponal, D. Alonso, Eva Piria, E. Pinaso, R. Sagero, E. Campon, L. Caviglia, L. Orueta.

Por conducta: Juana Doubié, J. Ocampo, A. Berrutti, J. Diaz, J. Carenzi, E. Campos, E. Sellanes, L. Urueta, M. Mantone, A. Margons, C. Zerboni, C. Marini, P. Barcia, L. Puyol.

El doctor Garzon antes de hacer uso de la licencia dejará terminado el informe cuya redaccion le encomendaron sus colegas y de que irán acompañados el Código Escolar y el proyecto de reforma á los programas que actualmente rigen en las escuelas rurales y urbanas de la República.

Varias noticias

ROSARIO PERDIDO—En la Comisaría de la 1.ª seccion se encuentra á disposicion de quien se crea dueño, un rosario encontrado esta mañana en la calle de Piedras entre Zabala y Solis.

CIRCULO DE LA PRENSA—En un almuerzo entre periodistas efectuado ayer, volvió á tratarse de continuar llevando adelante la fundacion del Círculo de la Prensa.

Se resolvió que el 25 de este mes se efectuaria una reunion á la que se invitará á todos los miembros de la prensa, con el objeto de que resuelvan sobre un proyecto de organizar una fiesta literario musical, dirigiendo esta última parte el maestro Perez Badia.

PROCESO DE LAS BOMBAS—El doctor don Pablo de Maria visitó hoy de mañana al detenido don Ramon Suarez en su alojamiento del batallon 4.º de Cazadores.

El doctor de Maria conversó largamente con el señor Suarez sobre los motivos de su prision por la participacion que se le supone en el asunto de las bombas.

HOSPITAL DE CARIDAD—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 9; mujeres, 1, total: 10.—Orientales, 2; españoles, 4; italianos 2; brasileros, 1; griegos, 1; total: 10.

Salieron de alta:—Civiles, 11; mujeres, 4; total. 15.—Orientales, 6; argentinos, 1; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 2; alemanes, 1; brasileros, 1; total: 15.

Existencia de enfermos hoy 17:—Civiles, 273; militares, 24; mujeres, 109; total: 406.

SINVERGÜENZAS—Ahí vá un suelto teatral de un colega bonaerense, escrito seguramente para hombres solos, aún cuando la víctima sea una mujer:

"Debutó anoche en el Casino la *gommeuse comique* Mlle. Nicette. Cantó: no tiene voz, ni gracia, ni ademanes, ni oido. Bailó: tiene una desvergüenza envidiable, en estos tiempos en que la vergüenza para nada sirve, segun dicen algunos filósofos materialistas."

Los filósofos materialistas se acaban de agregar ahora, segun se vé, á las tres cuartas partes del género humano que no cree en la vergüenza.

Y ván engrosando entre tanto las filas de los sin vergüenzas, lamentable suceso que llenará de asombro á los lectores.

LOS TIBURONES—Dice un corresponsal, refiriendo la llegada del vapor "Buenos Aires" al puerto de la Habana:

"Por la parte de proa se oía un rumor en las aguas y se veían masas negras que se movían, que avanzaban. Levantaban olas, espumas blancas y verduzcas en el turbio mar, que denunciaban la suciedad del próximo puerto.

El capitan del "Buenos Aires" sonó el pito, dió órdenes con voz enérgica, alterada. Mandó que se retirasen los soldados que se asomaban á las bordas. ¡Todo el mundo abajo! ¡Cuidado con caer al agua! ¡El que cayera no lo contaría más, aunque paráramos la máquina para salvarle! Recogeríamos su cuerpo mutilado ó tal vez nada, y el mar se teñiría de rojo con la sangre de esos desgraciados.

Miré con los anteojos de un oficial, y comprendí los legítimos sobresaltos y los justificados avisos del capitán. Lo que se movia era un batallon de tiburones quo marchaban en busca del buque, al olor de una presa posible. El que iba á la cabeza era un animal enorme, negro, imponente, cuya sola vista causaba escalofríos de espanto, pensando lo horrible de morir devorado, engullido y despedazado en las fauces de aquel grandísimo bribón. Por un movimiento instintivo cerré los ojos. Pensé con tristeza en los náufragos del *Sánchez Barcáiztegui*.

Cuando abrí los ojos, ya habia pasado el batallon por el costado de estribor, colocándose á popa, siguiéndonos como una escolta fúnebre, hasta el momento mismo de anclar el vapor. ¿Cuál habrá sido su último banquete de carne humana?"

TERTULIA FAMILIAR—El 24 del corriente la Sociedad Recreativa Musical, ofrecerá á sus asociados una tertulia familiar que tendrá lugar en los elegantes salones de la sociedad Union de Obreros.

Esta fiesta promete resultar muy animada.

DEFUNCIONES—Celia Leonor Canon, oriental, 10 meses, Lima 152.

...las demás colonias de la India y del mar de la China y aun de los mismos españoles en América, á que los que imponen allí las costumbres como todo lo demás, y esto, sin propósito de ello, son los frailes.

Estos, generalmente, proceden de Castilla Navarra ó Aragon. Son de lo que puede llamarse el riñon de España, y nacidos y criados en el interior de la Península, lejos de los puertos de mar. Procedentes tambien, por lo regular, de familias humildes y modestas, pusieron en un buen cocido el summum á que puede llegarse en una buena comida, y de los mariscos, naturalmente, apenas si conocieron los nombres.

Y como el fraile es un maestro, y á la vez un modelo que se desea imitar, de ahí, para mí, que el castila en Filipinas, trate de comer como el fraile, y no piense ni se acuerde de las demás cosas naturales y riquísima que allí se pueden encontrar. Yo tengo un amigo que ha vivido en Manila mas siete años, y que oia asombrado cuando dije delante de él que la mejor langosta que yo habia comido era la del Corregidor.

Con las frutas sucede algo parecido. Salvo la célebre manga y el plátano del género pequeño y el ate, casi nadie conoce, y menos come en Manila siendo castila, el plátano fruto, verde, amarillo ó maduro, la guanabana, la nanca, el sántol, el mabobo, la guayaba, el caimito, etc., etc.

¿Es el instinto que las rechaza, temiendo nociva su alimentacion? Es que son poco apetitosos? Lo último no lo es, porque en Cuba los come con ansia el peninsular.

Y lo primero, no lo creo porque siempre da la tierra el fruto que más conviene al hombre en cada clima.

Despues del cocido, que es el plato clásico, los dos únicos del pais que de vez en cuando se presentan en la mesa del castila, son la tínola, una especie de sopa de pollo y el pús-pás, pollo con un arroz muy caldoso.

La hora de la comida es la de las doce ó la una, es decir, á la hora en que el calor llega á su mayor fuerza. Parecía natural que al medio dia se hiciera una comida ligera, esperando la mas importante para la tardecita, cuando se puede sentir algun fresco. Así lo hacen los ingleses en el mismo Manila, pero repito, salvo rarísimas excepciones, todos allí comemos á la hora dicha, y por la noche se toma la cena y tambien á hora casi fija, á las ocho de la noche, al regresar del paseo que todo el mundo hace en carruaje por la tarde, entre seis y siete.

La vida oficial consiste allí en ir á la oficina entre ocho y nueve de la mañana, vestido todo el mundo de traje blanco que se compone de pantalon y americana cerrada hasta el cuello, porque camisa nadie se la pone, y solo sufren ese suplicio las autoridades. A las doce y media ó una menos cuarto termina el trabajo en los centros oficiales, y corren todos los empleados en direccion de su casa para la hora de la comida, no sin antes cambiarse la ropa, poniéndose por lo regular en traje chino, que es el mas fresco que se conoce en verano—así como en invierno es mas abrigado que el que estilan los rusos—y prepararse para las horas más sofocantes y aburridas que hay en Manila, que son las de la siesta.

Durante estas horas ó sea entre dos y cuatro ó cinco de la tarde, reina en Manila, sobre todo en...

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]																	

F. C. MIDLAND

Río Negro · Kilómetro 238 · Cardoso · Achar · Parapa · Piedra Sola (G. Nettie) · Tambores · Valle Edén · Tacuarembó · Bañado de Rocha · Paso del Cuero · Laureles · Paso Tranquera · Paso Ataques · Rivera	[illegible]	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]																	

(Vease ramal á Minas — Vease ramal á Nico Perez — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — Lunes, Jueves y Sábados — Domingo, Miér. y Viér.)

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	SALIDAS — ESTACIONES		5	19
	$	$			a. m.	p. m.
			Central	S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8 07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	8.20 / 8 25	5.12 / x5 17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll. / S.	10.55 / x11 25	7.40
			Chamiso*			
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	
132	4.30	3.30	Reboledo		x1 18	
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2 50	
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	

REGRESOS — ESTACIONES		8	20
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.		10.20
Illescas			11.10
Mansavillagra			11.50
Cerro Colorado			12.50
Reboledo			x1.18
Fray Marcos (Latorre)			2.00
Chamiso*			2.45
San Ramon	Ll. / S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.40	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll. / S.	9.55	x5.17 / 5.22
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5 47
Bella Vista		10.27	5.54
Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	23	REGRESOS — ESTACIONES	6	16	24
[illegible]				[illegible]			
Cordon · Union · Treinta y Tres	6.00 / 6.15 / 6.40		5.10 / 5.25 / 5.50	Treinta y Tres · Union · Cordon	9.15 / 9.35 / 9.50		6.30 / 6.50 / 7.10

TREN LOCAL

NOTAS

No. 1 — Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2 — Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3 — Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 — El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5 — Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6 — Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7 — En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8 — En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 — Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10 — En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11 — Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

Comision Nacional de Caridad Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los Establecimientos de su dependencia por todo el año de 1897 de los artículos siguientes:

Carne; pan; comestibles; fideos; leche; carbon; jabon y velas y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta.

2.° Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El 14 del corriente á las 4 p. m. las de carne.
El 14 del corriente á las 5 p. m. las de pan.
El 16 del corriente á las 4 p. m. las de comestibles.
El 17 del corriente á las 4 p. m. las de leche.
El 18 del corriente á las 4 p. m. las de carbon.
El 18 del corriente á las 5 p. m. las de jabon y velas.
El 19 del corriente á las 5 p. m. las de fideos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.

3301-Dc.19 — *La Direccion.*

LICITACION

Llámase á propuestas para la construccion de empedrados en las calles Canelones, Maldonado, Durazno, Salsipuedes y Patria, con arreglo al pliego de condiciones á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los interesados, reservándome el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si no me convinieran.

Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Montevideo, Diciembre 11 de 1896.

3364-dc.19 — *Francisco Piria.*

MEDALLON

Se ha perdido un medallon de oro conteniendo las fotografías de una señora y un niño.

El que lo encuentre será gratificado entregándolo en la calle Rincon 41 altos. 3393 dc.20.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

Teléfonos rebajados

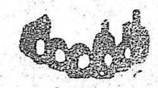
La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y en redentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

183—CALLE CAMARAS—183

(ESQUINA BUENOS AIRES)

d.p.md

HIPNOTISMO Ó MAGNETISMO

El profesor que suscribe, guiado por distinguidos médicos, se ocupa en la curacion de las enfermedades nerviosas por medio del Magnetismo ó de la Sugestion hipnótica. Hay personas ya curadas que pueden constatar la eficacia del tratamiento.—*H. Kauffman*, Director del Colegio Anglo-Francés.—Calle Colon número 91.

3296-pmte.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

SE VENDE

Las máquinas del Molino Progreso, en detalle que consiste en:

Una máquina de fuerza de 30 caballos.
» » » » 8 »

Elevadores de trigo y harina, cernidores, piedras de moler, cilindros lisos y rayados, saseur, limpiadores de trigo, trasmisiones de 2, 3 y 4 pulgadas, poleas.

Para tratar, ocurrir calle Rio Negro 294.

3357-en.4

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

[illegible]

Presidente, J. J. [illegible]
Vice-presidente, José [illegible]
Tesorero, Pedro [illegible]
Secretario-gerente, Enrique Algarte y Villa [illegible]
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago [illegible], Pedro Ferrés, Leopoldo Gomez, [illegible]

[illegible]

Agentes en Europa y en todos los puntos [illegible] de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1808 Compañía Telefónica Nacional
Id 132 Compañía de Montevideo

d.p.md.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

[illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

Agencia Inglesa de Seguros

DE E. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 222

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en los últimos concursos fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de oro en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1876 un primer premio con una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de primer año de Filosofía. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría, hasta el 5 de Abril del año próximo entrante. Los ejercicios de las oposiciones tendrán lugar en la primera quincena del propio mes. Las Bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 5 de 1896.—*El Secretario General.*

3326 Dc.17

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.° ó 3.° grado.—*El Secretario General.* en.15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.

3360-en.11 — *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuesta por el término de 30 dias para la construccion de un edificio escolar en el Peñarol (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, sino las considera aceptables. Montevideo, Noviembre 21 de 1896. *Felix Illa—Pro Secretario.*

3249 Db. 21

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornsquist cuenta de maquinarias, pesos 29,332,54

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 355 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

« Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía [illegible] será devuelta cuando [illegible] en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sallanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3416-en-16

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Arturo y Antonina Villegas á fin de que [illegible]

---

dos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 3317-en.19.

Ensero—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Oberal de Aurquia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3342-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que comparezcan dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3316-en.4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de ler. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los conyuges [illegible], recaido en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa Siaguero de Basso para que por sí ó por apoderado, cobre y perciba los alquileres de la finca [illegible] y los créditos á favor del expresado finado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3317-en5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Belo Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3305-en3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion doña Juana Taramasco de Zunino, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesoris, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público. 3276-dc.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de ler. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Agustina Goloronda de Balpardo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3160 Dc.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Jozgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R Pereira*, escribano público. 2787-dc.28.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. 3407-en.15.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Gorrera y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3356-en.9

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los herederos Bayolo para que por sí ó por medio de apoderado constituido legalmente comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por don José María Castellanos contra don Ignacio Podestá dentro del término del quince dias, bajo apercibimiento de seguírseles el juicio en su rebeldía.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3355-dc.24

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Noli se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira* actuario. 3321-en.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombre oportunamente. Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3227dc.22

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Saráchaga, se emplaza á D. Manuel Ruiz Valiriño, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado D. José M. Vazquez, bajo apercibimiento. Montevideo Noviembre 24 de 1896. *José Gerardo Canosa.* 3247 Db. 25

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Doctor Don Pedro E. Garzon, se cita por quinta y última vez á los que se consideren con derecho como accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario en Liquidacion á los dividendos acordados por la Comision para que se presenten á recibirlos en el escritorio de la misma, situado en la calle Misiones N. 61 dentro del término perentorio de treinta dias, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se repartirán los fondos entre los accionistas concurrentes y se dará por concluida definitivamente la Liquidacion, sin derecho á ulterior reclamo.

Montevideo, Noviembre 23 de 1896.

Benjamin Pereira, Actuario

3237 Dc 24

Juzgado L. Departamental

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges D. Antonio Pereira y doña María Luciana Correa, á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes se presenten por ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 11 de 1896.—*Francisco F. Silva*, actuario.

3417 en-16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Viller, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farias, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que pueden corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 2905-en.15

Juzgado L. Departamental de Flores

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. Departamental de Flores Dr. Don Alfredo Vazquez Varela se hace saber al público, que en los autos seguidos ante este Juzgado, por Don Isidoro Sanabria sobre rectificacion de su partida de nacimiento en la que aparece como hijo legítimo de Don Máximo Senage, en vez de *Sanabria* y de Doña Paulina Geralco en vez de *Paula*, recayeron las resoluciones siguientes: Trinidad, Octubre 17 de 1896.—Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal: Rectifíquese la partida de la referencia modificando el apellido de Senage por Sanabria que es el que corresponde y háganse las comunicaciones necesarias y la publicacion establecida en la Ley de Julio 7 de 1883.—Vazquez Varela—Trinidad, Octubre 21 de 1896—Rectifíquese tambien la partida en lo que se refiere al nombre de la madre del Sr. Sanabria y procédase en lo demás como está dispuesto por el auto anterior.—*Vazquez Varela*.—Lo que se hace saber á los efectos de la Ley del Registro del Estado Civil.—Trinidad, Octubre 27 de 1896.—*Julio L. Marques*, Escribano público. 3184dc. 17

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 186

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » 30 dias de aviso	2 »
» » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

1.° de Octubre de 1896

M. B. Brooks, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

[illegible]

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896

Santiago Carbonero, Gerente administrador

d.p.md.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 24 de Diciembre de 1896.

Gran lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 600.000.

El billete entero vale $ 100 papel argentino y el décimo $ 10 id id.

2617-prm

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

2760-prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco deminho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias [illegible] de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

[illegible]

Director-Gerente.

prm.d.p.md

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	[illegible]
Idem suscrito	» 1.500.000	»		[illegible]
Idem realizado	» 900.000	»		[illegible]
Fondo de Reserva	» 850.000	»		4.083.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques [illegible] sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre los principales ciudades de los países siguientes, á saber: [illegible], Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Africa, Australia, Alemania, [illegible], Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Francia, Holanda, Inglaterra.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Noviembre y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente		nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso		1 % anual
» » por 3 meses fijos		2 » »
» » » 6 » »		3 » »
Se cobra—» descubierto en cuenta corriente		10 » »
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Noviembre 1.° de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

ASOCIACION ESPAÑOLA

1.ª de Socorros Mútuos

De acuerdo con el inciso 1.° del artículo 49 del Reglamento General, se invita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el 20 del corriente á la 1 1/2 p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, 12 Diciembre de 1896.

3381-dc.21 — *La Junta Directiva.*

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—Calle Misiones—200

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000.)

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lunes 28 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

3392-dc.28-3.ª pág. — *La Comision Liquidadora.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 75

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

GIROS

Gira letras de cambio sobre las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina y Brasil.

[illegible]

COLEGIO NACIONAL

DE

LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

[illegible]

1973-perm